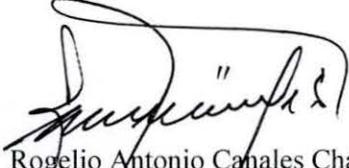


ACUERDO No. 07-CNR/2015. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número siete: **Autorización al Director Ejecutivo para sustituir a miembros de Comisiones para elaboración de Bases de Licitaciones y de Concursos, miembros de Comisiones de Evaluación de Ofertas, y Administradores de Contratos**”; de la sesión ordinaria número uno, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día veintiuno de enero de dos mil quince; punto expuesto por el señor Director Ejecutivo, licenciado Rogelio Antonio Canales Chávez; y en uso de sus atribuciones legales, con base en el artículo 3 inciso 2º del Decreto Legislativo No. 462 del 5 de octubre de 1995, publicado en el Diario Oficial No. 187 Tomo No. 329 del 10 de ese mismo mes y año,

ACUERDA: autorizar al Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros, licenciado Rogelio Antonio Canales Chávez para sustituir, en caso necesario, a cualquier miembro de las Comisiones integradas por este Consejo Directivo, para la elaboración de Bases de Licitaciones o de Concursos, y de Evaluación de Ofertas, así como a Administradores de Contratos ya nombrados; en los procesos o contratos que estuvieren pendientes de ejecución, efectuando la designación respectiva. San Salvador, veintiuno de enero de dos mil quince. COMUNIQUESE.-


Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*RACCh*rmcmz

